

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 136

AUTORIZA ADQUISICION TRATO DIRECTO

REQUINOA, 18 de Enero de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 033 de fecha 18.01.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se necesita realizar traslado y reinstalación de equipo de aire acondicionado marca Slip Muro en el nuevo salón de concejo municipal. Motivo por el cual solicito autorizar el servicio a través del Portal Mercado Publico Trato Directo por adquisición inferior a 3 UTM al proveedor SR. SEBASTIAN ORTIZ GONZALEZ RUT: 13.569.317-0, por un monto total de \$ 83.300.- más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE servicio de traslado y reinstalación de equipo de aire acondicionado vía trato directo a través del portal Mercado Publico, al proveedor SR. SEBASTIAN ORTIZ GONZALEZ RUT: 13.569.317-0, por un monto total de \$ 83.300.- más IVA.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.06.004 "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (1)
Archivo